

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de especímenes, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id. En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Sábado 11 de Septiembre 1915

TALLERES: Pazo Seco de Luena II

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

17.118

Por el bien de Granada

El Inspector provincial de Sanidad ha comunicado al señor Alcalde de Granada, unos interesantes acuerdos que hubo de adoptar en su última reunión la Junta del ramo. Se refieren esos acuerdos al cumplimiento de las Ordenanzas municipales, en materia de higiene. Además, la primera autoridad sanitaria de la provincia, aboga porque se haga una edición económica de las referidas Ordenanzas, para repartirlas entre el público, con el fin de que el público las conozca.

Estamos conformes con todo ello y no registaremos nuestro aplauso a la Junta de Sanidad y al Inspector provincial, cuyo celo en el cumplimiento de sus deberes es merecedor de alabanza. Precisamente, nosotros nos hemos lamentado innumerables veces de que las Ordenanzas municipales sean letra muerta y hemos expuesto la necesidad de que se difundieran entre el vecindario para que nadie pueda alegar ignorancia.

Toca en los límites de lo extraordinario la libertad que en Granada se concede al público, para que cada cual haga lo que estime conveniente, sin respeto a nada ni a nadie. Aquí, todos los vecinos, por obra y gracia de la indiferencia de las autoridades, se consideran autorizados para proceder a su libre albedrío, como si no hubiese unas Ordenanzas que pusieran freno a ciertos desahogos, incompatibles con el ornato y con la higiene de la ciudad.

Porque ya no se atenta solo al ornato público y al buen orden que debe reinar en una población bien regida. Es que las extralimitaciones de alguna gente llegan a más y pueden tener fatales consecuencias. Es, en una palabra, que se pone en constante peligro a la salud del vecindario, con una libertad que produce una impresión desconsoladora.

Y ya creemos llegado el momento de que termine, de una manera radical, un estado de cosas, que no habla muy bien de Granada ni de sus autoridades. Hay unas Ordenanzas sabias y previas que no se cumplen. Y no se cumplen, en primer término, porque ese Código de la ciudad permanece generalmente ignorado. Diríase que existe el decidido propósito de que no lo conozca nadie.

Se hizo de las Ordenanzas una edición demasiado costosa. ¿Qué iba a gastarse el dinero en adquirir? ¿Cómo se pretendía que llegaran esas prescripciones a conocimiento del pueblo? La autoridad municipal no se preocupó de difundirlas para que fueran conocidas de todo el vecindario. Y esta es la hora en que nada se ha hecho para que esas excelentes disposiciones se cumplan con todo rigor en beneficio del interés general.

Pero no es lo más lamentable que las desconozca el pueblo, sino que seguramente las ignoran los agentes municipales encargados de imponer acatamiento a las Ordenanzas. Y en estas condiciones, cómo ha de extrañarnos que en Granada proceda cada vecino a su antojo, permitiendo todas esas de licencias en la vía pública, molestando a los demás, atentando contra la higiene y poniendo en peligro la salud del vecindario?

Hace falta emprender una verdadera campaña para que sean respetadas las Ordenanzas municipales, imponiendo rigurosamente su exacto cumplimiento y castigando en forma a quienes las infringen. Es preciso, de una vez por todas, que las Ordenanzas dejen de ser un libro inútil y termine esa desastrosa burla que en nuestra capital se ha convertido en un convencional precepto.

Para eso, nada mejor en primer lugar, que hacer de aquellas una edición económica y repartir los ejemplares entre el vecindario, como he pedido muy acertadamente el Inspector provincial de Sanidad. Si el público sigue desconociendo la ley, no será fácil obligarle a prestar estricto acatamiento. Y más difícil aún será si los guardias municipales se contentan en completa ignorancia de lo que las Ordenanzas prescriben.

Piense en esto el Municipio y adopte inmediatamente resoluciones en armonía con los acuerdos de la Junta de Sanidad. Es bochornoso ese espectáculo de una po-

blación en la que los vecinos hacen lo que les viene en gana, sin que las autoridades regulen como es debido los deberes y los derechos de sus gobernados. Y en Granada, ese espectáculo podemos verlo todos los días, a ciencia y conciencia de los encargados de velar por el ornato, por la tranquilidad, por el buen orden y por la higiene de la ciudad.

Cualquiera que venga a Granada y recorra sus calles y viva aquí unos días, se preguntará asombrado si en esta población no hay unas Ordenanzas municipales. Si las hay, pero están guardadas, por lo visto, en el archivo de las cosas inútiles. Si las hay, pero ni el público las cumple ni la autoridad obliga a su cumplimiento.

Repetimos que ya es hora de que se piense seriamente en esta cuestión. Se habla del pésimo estado sanitario de Granada; se hace ver la necesidad de emprender una intensa campaña en pro de la higiene pública. Se advierte el grave peligro en que estamos los granadinos con la constante amenaza de las infecciones. Y hay que comprender que nada eficaz podrá hacerse en ese sentido si no se empieza por cosas muy elementales y precisas como son la aplicación exacta de los preceptos contenidos en las Ordenanzas municipales.

Haga la edición económica de ese código de la ciudad, que ello no ha de constituir un gran sacrificio para el Ayuntamiento; repártase entre el vecindario; apréndanse bien los agentes del Municipio y de este modo se conseguirá el fin que todos deseamos por conveniencia de todos y por el buen nombre de Granada.

GRANADINISMO

Todavía está por hacer un estudio crítico, imparcial y completo de la literatura granadina. Aisladamente, sin continuidad, se ha examinado la obra de algunos de nuestros escritores. Esta labor crítica ha carecido de interés. Ni los hombres de la tan popularizada *Cuerda granadina* han pasado por el tamiz de un estudio sereno, desapasionado y justo. Y mucho nos tememos que si tal cosa se hiciera, la famosísima *Cuerda* llegaría a resquebrajarse por no poder resistir el peso de una honrada revisión de valores.

Desearíamos vivamente que alguna personalidad de espada espíritu crítico acometiera esa empresa para ofrecer a la historia de nuestra literatura bien anotada, sin prejuicios y dando a cada cual lo que en justicia le corresponde. Por nuestra parte, afiliados como somos a este interesantísimo tema, nos limitaremos a esbozar ligeros ensayos, mientras sale quien acometa la labor con mano experta y elevado criterio analítico.

Y en la literatura granadina contemporánea un período que despierta nuestra atención, curiosamente. Aludimos al período que culminó en don Antonio Joaquín Afán de Rivera, de cuya muerte se cumplieron hace pocos días nueve años. Y decimos que culminó en don Antonio Joaquín, porque este fue un verdadero patriarca de nuestras letras y a su alrededor se congregaron todos los escritores locales, constituyendo algo así como la iniciación de una escuela literaria granadina.

Los hombres de ese período se han distinguido especialmente por su acendrado granadinismo. En sus escritos palpita siempre el amor a Granada. Pero es un amor—¿cómo diríamos?—puerilmente exterior, que no se ha traducido en hondos sentimientos. Ninguno de ellos ha profundizado en el alma de la ciudad, para ofrecernos una visión clara, luminosa y emotiva de Granada. Afán de Rivera es acaso el único que ha sabido reflejar algunos aspectos del espíritu granadino. Sus cuadros de costumbres lo demuestran. La poesía popular tuvo en él un feliz cultivador.

En 1899 se publicó un libro del señor Afán de Rivera. Este libro se titula *Entre Beiro y Dauro*. La primera parte de la obra es a modo de homenaje que rinden al autor los intelectuales granadinos. Vemos allí, y por el orden que citamos, las firmas de los señores Seco de Luena (Francisco), Vallada, Méndez Vellido, Rada y Delgado, Cobos (Francisco Javier), Aureliano Ruiz, Nicolás María López, Villa-Réal, Pelayo, Almagro Cárdenas, Gutiérrez, Vico y Bravo, Tournelle, González Garbín, Hidalgo, Ventura Traveset, Montoro, Ruiz de Almodovar, Indalecio Ventura, Martín, Pareja, Ganivet, Eguiluz, Castroviño, Alderete, Saesón, Arroyo, Gerardo Alenza, Guguiller, Camps, Aguilera Suárez, Sánchez de Molina y Gago. Puede servirnos esta relación para examinar ese período literario, que tuvo fin con la muerte de Afán de Rivera.

Don Francisco Seco de Luena nos dice en su *Introducción*, que "se ha

operado un movimiento de concentración en los literatos granadinos" y que éstos "forman hoy (en 1899) un núcleo del que Afán de Rivera ha sido la base, que en Granada trabaja y vive, informa en el espíritu local sus producciones y ha determinado una especie de renacimiento regional en el orden literario, tal vez asomado y primera manifestación de otro renacimiento más amplio que abarcará todos los órdenes de la vida". Y añade, que gracias al señor Afán de Rivera la literatura granadina pudo revivir después de disolverse aquel grupo inolvidable del Liceo que hizo de Granada la Atenas andaluza.

A go optimista nos parece el malogrado Seco en sus apreciaciones sobre el renacimiento literario. Ciertamente que entonces surgió un nuevo grupo de escritores, agrupándose alrededor del tan justamente llamado patriarca de las letras granadinas. ¿Pero qué obra literaria ha realizado ese núcleo? ¿Dónde está su labor trascendente? Al hacer estas preguntas surge inmediatamente el nombre de Ganivet. Pero Ganivet no fue un escritor genuinamente granadino. Ganivet educó su espíritu con aires de fuerza y voló lejos de Granada y fue un escritor mundial, de cerebro sólido, de pensamiento bien orientado. Hablamos de los que intentaron hacer literatura granadina.

A nuestro juicio, ese período que ofrecía tan risueñas esperanzas para las letras, fue un período de una evidente pobreza literaria. Ya hemos exceptuado a Ganivet. Ya hemos dicho, también, que Afán de Rivera fue el único que hizo una labor fecunda. De los demás, unos han muerto; otros, se han dedicado al ejercicio de distintas profesiones. Vallada, siguiendo incansablemente; Matías Méndez Vellido se retiró a la vida reposada; Rafael Gago rompió la pluma con que escribió cosas muy interesantes...

¿Qué nos ha quedado de todo aquello que había determinado una especie de renacimiento regional en el orden literario? Nada sólido; nada duradero. Todos ellos no han dado esa sensación de tipos y paisajes a que aludía Ganivet en el elogio de la obra de Afán de Rivera. El señor Vallada ha hecho sin duda estudios interesantes en los escabrosos campos de la investigación. D. Matías Méndez ha puesto en sus novelas algo del ambiente granadino. Pero, ¿y los demás? Aquel núcleo hizo una labor muy efímera.

Sin embargo, nosotros, hombres de generaciones nuevas, sentimos una gran simpatía hacia todos aquellos escritores que lograron formar en Granada ambiente literario. Su granadinismo—un granadinismo superficial, acaso—es digno de alabanza. Luego, eran hombres de un entusiasmo poco común. La publicación de un libro era acontecimiento bien recibido por todos. Ese mismo Prólogo de *Entre Beiro y Dauro*, en el que figuran trabajos de más de treinta escritores, es prueba de una estrecha unión espiritual, (lezo roto con la muerte de Afán de Rivera) y de un ideal común de engrandecimiento de las letras granadinas. Lo lamentable es que la obra de aquel núcleo que rodeaba al venerable D. Antonio Joaquín, haya sido tan frágil, tan inconsistente, que bien pronto se esfumó. Fue, digámoslo en forma con respeto, un simpático y ligero escarceo literario, sin consecuencias.

C. RUIZ CARNERO

El indio bravo

Colaboración especial de EL DEFENSOR DE GRANADA

Muy pocos días hace, que uno de los periódicos más leídos y populares en España, publicó en una de sus primeras páginas la fotografía del general mexicano Emiliano Zapata, orgullo con toda solemnidad, en medio de un grupo de supuestos militares que le rodean, haciéndole homenaje de una presunta fidelidad que fallará fatalmente un día u otro.

La mayoría de los lectores de ese diario se habrán preguntado con extrañeza: ¿quién es este hombre? ¿Algunos tendrán de él una vaga y difusa noticia, apresada al vuelo en los periódicos; ese rum rum de nombres propios que deja en la memoria la lectura rápida y atropellada de los diarios. Los más ilustrados podrían dar fe de que a Zapata lo habían oído nombrar como uno de tantos jefes de esas pequeñas revoluciones mexicanas que se fraguan y se deshacen todos los días.

En estas últimas líneas, véase, no sin pensamiento, sino la idea preconcebida de casi todo español con respecto a los asuntos de México.

Tenemos un conocimiento tan precario y confuso de los negocios de México como de los negocios de Afghanistan, y de fijo que pudiéramos dar mejores informes de cualquier reyerozo o principillo de la India inglesa, de esos que los británicos tradicionalmente perdidos, colocan en un trono de talco, coronándolos re-

yes de cetro, de esña a modo de escaño y bafa, como los jefes a Jesús, (por lo menos del Rajá, de Kapurthala que se casó con Anita Delgado) que de los más prominentes jefes de la intensa y honda revolución mexicana, que no es ciertamente una chanza ni una serie de motines insignificantes, como creen los tratadistas de derecho internacional, residentes en la calle de la Encomienda.

Esta que llamamos con enfemismo docta ignorancia de los asuntos de México, se extiende y penetra de tal modo por toda España, que hasta publicistas tan leídos y enterados como Ramón Pérez de Ayala se equivocan y desbarren lamentablemente al tratar el magno problema mexicano; y basta recordar algunos artículos suyos en *Nuevo Mundo* del año pasado para darse cuenta exacta de ello.

En cuanto a gastilleros y periodistas de renombre, más vale no hablar. ¿Se ha publicado cada vaciedad por esos periódicos de Dios, a propósito de la muerte de Porfirio Díaz? Gente que hablaba de la prosperidad de México en aquella época, sin saber en que se basaba esa prosperidad (en la aprehensión de millones de mexicanos y en el monopolio industrial ejercido por capitales extranjeros); de la era de paz (la paz de los sepulcros y de las razas muertas); de las dotes de gobernante que atesoraba D. Porfirio (que solo le sirvieron, según los historiadores veraces para ejercer la más acretora tiranía sobre su pueblo). Pues si de D. Porfirio todavía se tienen algunos datos biográficos, difundidos por una prensa audaz que él se encargaba de remunerar, muy bien de Zapata, Carranza y Villa o sea los tres jefes de las tres divergentes direcciones de la actual revolución mexicana no se tiene ni la más remota idea, aún entre la prensa mejor informada de España.

Creo, pues, que no es ocioso dar a los lectores una ligera idea de la personalidad de Emiliano Zapata, líder de la revolución del Sur. Quizás sea el más oscuro de los tres jefes, y no porque sea el menos interesante, a la manera especial—ne es interesante el protagonista de *Los bandidos* de Schiller. El señor Zapata, "el indomable jefe zuriano", como le llaman en México, cometiendo una falta de dignidad por lo "indomable" y una falta de gramática por lo de "zuriano" es un distinguido analfabeto. Hasta un apologeta suyo no sabiendo como disculpar su ignorancia enciclopédica, le llama "inculto como Jim Larkin, el gran apostol irlandés". Si, si, hiperbólico, amigo; no es preciso recurrir a evocaciones históricas para hablar de la incultura de Zapata. Zapata es inculto por naturaleza; como cualquier pobre pelayo de México. ¿Qué era Zapata antes de iniciarse la revolución de 1910, sino un pobre diablo, entregado a las faenas agrícolas; "qué instrucción ni qué educación política ni social había recibido? Era un jornalero del campo, un esclavo, como tantos otros que vivían una dirección a seguir, un medio a conquistar, una posición social a obtener. Se levantó en armas en el estado de Morelos, el más castigado por la política porfiriana, de opresión obrera y de monopolio capitalista, y supo interpretar el sentir de sus conciudadanos. El feudalismo agrario que enraizó en México durante la dominación española y que se consolidó durante treinta y cinco años de dictadura porfiriana, había reducido a los indios a la condición más miserable del mundo. Por eso la protesta en los estados del Sur—más eminentemente agrícolas—ha sido más intensa en el resto de México.

Zapata no ha hecho sino recoger esa protesta, y ser el portavoz de las iras populares. Pero a esto se ha limitado su acción; si la revolución zapatista triunfara, (que no triunfará), Zapata se vería en el mayor de los compromisos. No sólo es inepto para gobernar y dirigir todo lo que no sea una partida de bandoleros, sino que no ha sabido rodearse de hombres aptos; no ha tenido esa habilidad suprema de los hombres incultos: formar a su alrededor un círculo de hombres cultos.

El "The right man in the right place" fuese aplicado a Zapata ¿qué puesto le podría caber en la gobernación de su país? Absolutamente ninguno porque estaría despreciado en todos. Su sitio está en el campo, devastando, arrasando, incendiando, asesinando inocentes. Sobre los crímenes zapatistas se ha escrito un folleto de nutrida lectura y aun no se ha agotado la materia. Sus mismos partidarios no tienen el valor de negarlo. El apologeta antes citado a vuelta de mil rodeos, acaba por disculpar con estas palabras que son su mejor condenación: "Sabemos que en la lucha desigual, por mucho que se prologa, tendrán que ser sacrificados, sacrificados", esto es como decir que el apacible bandido señor Zapata a más de estar haciendo una revolución inútil, porque si a la pos se han de ser sacrificados los indios ¿qué derramará toda la sangre que derrama aquel a quien ya han llamado Atia del Sur?

Entre las lindes que practica el demente y bondadoso señor Za-

pata, se cuenta lo que allí llaman el *avance*; que no es precisamente el lento y premioso avance de los ejércitos franceses o rusos o alemanes, sino una práctica de guerra, digna de los otorgados y que él ha puesto de moda en su ejército. Consiste en despojar a los cadáveres de todas las prendas de vestir, utensilios y alhajas que lleven, rociando luego los cuerpos con petróleo y prendiéndolos fuego. "El avance es la bonanza en un στρατός", atestigua Antonio De Megarejo, que ha sido guerrillero con Zapata, y por lo tanto, testigo de mayor excepción, y que es el autor de *Los crímenes del Zapotismo*.—*Apuntes de un guerrillero*. (Rej y Compilación Editores, México 1913); donde lo puede encontrar el curioso lector, si así le place...

Personalmente Emiliano Zapata no es un tan turbulento ciudadano como el alcohólico Huerta, de infamada memoria (porque civilmente ha fallecido), o como "el ciego del Norte", apellidado Arango y de apellido Fanchito. No se embriega públicamente con tequila, como Victoriano; ni viola docilmente como Fanchito. Es un pobre expoliado, que a consecuencia de las persecuciones sufridas en la época porfirista (durante la cual estuvo varias veces a la sombra, hostigado por sus compatriotas, se trocó de honrado jornalero que era, en guerrero feroz, agresivo y sanguinario. Nació hace aproximadamente cuarenta años en la pintoresca villa de Ayala, del Estado de Morelos, siendo de una familia muy humilde. Tiene otro hermano llamado Enfiemo que—digámoslo sin ningún enfemismo—es otro apreciable bandido.

Físicamente, Emiliano Zapata es alto, fuerte, proporcionado, tez morena, requemada por aquel sol abrasador de la comarca; ojos vagüeres, pero de una mirada leonesa que aterra; largo bigote negro, casi siempre hiruto; aspecto en general adulto, áspere y bardo en sus modales; según escribe Melgarejo (capítulo XX, página 68); no acoto con muerto, como veis...

He aquí, en resumen, la brillante y distinguida personalidad del pladísimo y humanitario señor Zapata. Al admirarlo el otro día en las columnas del popular diario, rodeado de su Estado Mayor, cada uno de cuyos miembros lleva sobre su frente el estigma del fascinoso, cualquiera podría creer que se trataba de un bizarro y pundonoroso jefe, como se dice en el cliché periodístico. Por eso he creído deber enterar a mis compatriotas de quién era ese acreditado bandolero, no fuera que alguna demisela sensible, al verlo allí, tan garboso y apuesto, cayese en la tentación de dirigirse postales románticas.

ANDRÉS GONZÁLEZ BLANCO.
Prohibida la reproducción.

Miscelánea

La Asociación de Caridad

Un colega se ocupaba ayer de la vida pobre y miserable que arrastra la Asociación de Caridad y del desbarajuste que allí reina en el reparto de comidas. Si esto último es cierto, como asegura el colega, habrá que repetir el conocido adagio: *Poca lana y tendida en zarza*. Poca comida y arbitrariamente entregada.

No de ahora, sino de mucho tiempo a esta parte, EL DEFENSOR DE GRANADA viene lamentando de que institución tan hermosa, tan práctica y tan humanitaria como esta de que hablamos, no encuentre la ayuda y el sosten neceses.

En un pueblo como el nuestro, donde tan enorme desproporción hay entre la riqueza y la miseria y donde tantas necesidades pueden satisfacer la Asociación de Caridad, es bien triste que solo sean unas cuantas personas las que se preocupen de las vidas de este Centro benéfico.

La indiferencia y el egoísmo están matando todos los intentos nobles y generosos y esa indiferencia y ese egoísmo tienen a la Asociación de Caridad en el estado miserable en que se encuentra.

Se habló muchas veces de reorganizar, bajo sólidas bases, esta institución que tanto honra y ensalza a Granada, pero los intentos fracasaron y aunque en el año último tuvo algunos logros más que en los anteriores, no fueron lo suficiente para darle la vida esplendorosa a que tiene derecho.

Es, realmente, absurdo esto y nosotros lo decimos sin más las para nadie, sin ánimo de herir los sentimientos de nuestro pueblo y sin la más remota intención de poner en pugna a clases sociales que siempre deben estar en la mejor armonía.

También es absurdo ese desbarajuste en el reparto de comidas, a que alude ayer un colega. Nosotros nos resistimos a creerlo, pero si el abuso existe, entendemos que hay necesidad de cortarlo de raíz.

Primera, porque el ejercicio de la caridad debe ser igual para todos los necesitados, y en segundo

término, porque si el abuso continúa, la muerte de la Asociación es segura.

Pocos son las personas, como decimos, que allí llevan sus limosnas para que los pobres coman, pero en cuanto observen que hay preferencias, que hay desigualdades, que hay injusticias, se habrá cerrado la subscripción que hoy tienen abierta.

A este propósito de los abusos recordamos, que en la Asociación de Caridad de Sevilla se hace el reparto de comidas a presencia siempre de un individuo del Consejo y de un concejal, turnándose para ello diariamente todos los ediles.

Aquí pudiera hacerse lo mismo y, caso de existir los abusos de que habíamos co-rregido, creemos se cortarían. Lo innegable es, que la Asociación de Caridad no puede seguir viviendo tan pobremente como vive y es necesario ver la manera de que cumpla en la extensión debida sus grandes nobilísimas fines.

En esto hay que pensar seriamente.

La novena de la Virgen

Ayer tarde, con la acostumbrada solemnidad, se dio comienzo al novenario que anualmente ofrecen los granadinos a su patrona la Virgen de las Angustias.

El templo, lleno completamente de fieles, estaba adornado con un gusto exquisito y la Santísima Virgen se elevaba entre un milagro de luz radiante de hermosura y luciendo el manto y la corona que le ofrecieron la piedad y el amor de los granadinos.

Resado el rosario por el coadjutor don José Porcel Rosales, ocupó la cátedra sagrada el notabilísimo orador M. I. Sr. Dr. D. José Juliá Feliú.

Ya conocíamos a este orador sagrado; ya lo habíamos escuchado en nuestra basílica exponiendo una hermosa homilía cuando vino a tomar parte en una de las oposiciones a canongías, y por lo tanto no nos sorprendió su gran elocuencia. Ha desterrado ese tono gongoso, ese sonsonete peculiar que algunos dan a las oraciones sacras y con un decir lleno de armonías y con una palabra fácil y galana y con un argumentación sólida y fronda habló de los dolores de la Santísima Virgen, llevando el fuego que caldea su alma de artista a los corazones de los fieles.

Empezó haciendo un parangón entre la dolorosa del placer, aquella que cantaron los poetas saliendo del fondo de los mares, entre brumas y delicias, y la Virgen de las Angustias, rogándole sobre su manto la sangre divina y purísima del cuerpo de su Hijo.

Pasó después al hombre puesto en la tierra como en una isla, cuyo océano es el espacio y conquistando cuanto le rodea; cielo, tierra, mares, abismos, aire, todo postrándose a sus pies; solo, dice el orador, ha quedado vencido el hombre por el dolor, ante el ha quedado acorralado, le ha quitado el otro de rey que optimista, le ha envuelto de tal suerte, que todo lo que no es dolor, tiene en su alma un sello de extranjería.

Signe con palabra de mago describiendo los dolores de la Santísima Virgen; apase en el mundo que la esperaba, pero este mundo estaba dividido: de un lado los que gozan, del otro los que sufren, en medio un abismo; ¿hacia dónde la dirigirá el Eterno Padre? y sigue paso a paso sus amarguras, hasta que apunta la última gota del dolor.

Luego, como consecuencia de tanto sufrimiento, dice que puede cantar un nuevo *magnificat*, y termina después de hacernos ver su glorificación, con una sólida sentida, que arranca de los fieles lágrimas de amor y ternura.

La capilla de música de la Catedral, ejecutó los Dolores de la Virgen en "do menor" *Stabat Mater*, *Salve* y *Lantia* "en fa", todas estas obras del maestro Vila.

El 12.º montado

en prácticas de tiro

Ya hemos dado la noticia referente a las escuelas prácticas de tiro que el 12.º regimiento de Artillería montado ha de realizar en el presente mes, cuyo principio estaba pendiente de la autorización del capitán general de las fuerzas de Andalucía.

Recibida ésta, hoy, a las seis de la mañana, saldrá el regimiento para el campo de tiro del Tampe, al mando de su coronel D. José Carranza y Garrido y del teniente coronel don Juan Ramírez Castañello.

Las seis baterías, con cuatro piezas cada una, que forman el regimiento, a su vez dividido en dos grupos, van mandados:

El primero, 1.ª, 2.ª y 3.ª batería, por el comandante D. Joaquín Montesoro Chavarrí y capitanes D. Juan Manella Sagrán, D. Antonio Muñoz Jiménez y D. Rafael Serrano Eribarbo.

El segundo, 4.ª, 5.ª y 6.ª batería, por el comandante D. Manuel Feijódo Molnás y capitanes D. Antonio Pérez Cano, D. Leóndes Hermoso y don Juan Gústavo Vargas.

Marchan también con el regimiento los capitanes, ayudante, D. Luis Cabrera, D. Juan Urios, D. Luis Medi-

Café Royal

PLAZA DEL CARMEN
ESPECIALIDAD EN HELADOS
Hoy se servirá:
Mantecado
Espuma de café
Turrón

GRANIZADOS:—Avellana.—Café con leche.—Limón.—Almendra.

Servicio a domicilio. Teléfono 92

Dr. el médico, capellán y profesor veterinario.

Los ejercicios de tiro tendrán lugar los días 11, 13, 15, 17 y 19 del corriente, en la forma que sigue:

Día 11.—Seis baterías. Fuego de revistas y tiro elemental.

Dos baterías: alza única, demolición contra obras; puntería directa e indirecta.

Día 13.—Dos baterías: alza única, contra artillería al descubierta.

Dos baterías: alza única, fuego abierto.

Día 15.—Una batería, a tres alzas.

Una batería: fuego progresivo con granada de metralla.

Una batería: fuego de ráfagas con granada de metralla, contra objetivo a tres crestas.

Día 17.—Una batería: fuego de ráfagas con granada de metralla, contra objetivo situado en pendiente hacia la batería.

Una batería: fuego contra blanco instantáneo.

Una batería: fuego de noche.

Día 19.—Tiro de guerra: fuego de grupo por tres baterías.

Con excepción del primer ejercicio, que será con puntería directa, todos los demás se efectuarán con la indirecta, sobre desfilada de hombres a pie, jinetes, a fogonazos y a material.

El número de disparos que ha de hacerse en estas escuelas prácticas serán 900, divididos en 168 de granadas ordinarias, 660 de metralla y 72 de granadas rompedoras, o sea de las inventadas por el ilustre general Arce.

No dudamos de que el prestigioso 12.º montado de Artillería, en estos ensayos guerreros, acreditará una vez más la merecida fama a que lo eleva la constante labor instructiva de los dignos jefes y oficiales que lo mandan.

Ecos de la vida

Ha regresado de Montefrío el jefe de partido republicano granadino, don Antonio Jiménez López.

De Alora vino anoche el alcalde de esta capital D. Francisco Aurelio Hidalgo.

A posesionarse de la escuela de Corvein (Soria) marchó ayer el ilustrado maestro D. Antonio Maldonado, en Compañía de su esposa.

Ha dado a luz un robusto niño la ilustrada profesora de San Cecilio doña Rosa Fernández Contreras, esposa de D. Francisco Soriano.

Se encuentra en Granada, desde donde marchará a Badajoz a desempeñar el cargo de la suocral Singer en dicha capital D. Antonio Pérez-Hinojosa Hidalgo.

Después de brillantes ejercicios se ha licenciado en Ciencias Químicas, el aventajado estudiante D. Juan María Gallego Burín.

Nuestra enhorabuena.

Se encuentra en sus posesiones de Albolote, el culto abogado D. Enrique Hernández-Carrillo con su distinguida familia.

Se han hospedado en el hotel París: D. Mariano Moreno, D. Francisco Hernández y D. Manuel García.

El Ayuntamiento

Orden del día

El orden del día para el Cabildo de hoy, es como sigue:

En el expediente instruido por virtud del decreto del señor Alcalde de 15 de Julio último, consignando resultado de la copia de escritura de adjudicación de bienes otorgada por doña D.ª Jores Fernández Sánchez con su marido D. Francisco Jiménez Toro, en 9 de Junio de 1915, ante el notario D. Antonio Puchol, que en 28 de 1884 se le adjudicó a D.ª Carmen Sánchez Moleón, en usufructo vitalicio la casa número 10 antiguo y 54 moderno de la Plaza del Triunfo, a título de herencia de D.º D. Francisco Moleón y Romero, a condición de que al fallecimiento de dicha doña Carmen, requiera la propiedad de la mencionada casa, una tercera parte en los hijos de D. Francisco Sánchez Moleón, otra tercera en la de los hijos de D.º Patrocinio Sánchez Moleón, y la tercera restante, en la persona o personas que designara la usufructuaria D.ª Carmen, que en 6 de Marzo de 1916 el Ayuntamiento acordó la expropiación de esa casa para ensanche de la vía pública, en la suma de 8.500 pesetas, que el 12 de Octubre de 1901 falló la usufructuaria doña Carmen Sánchez Moleón, instituyendo heredera única y universal

S. Jerónimo

JOYERIA Y MODA

Últimas novedades.

Alhacete de ocasión.

Relojes de las mejores marcas

Préciosos baratísimos

33. CACATIN, 33

de todos los bienes, a su sobrina car-

nal D.ª Dolores Fernández Sánchez,

la que es la propietaria en pleno do-

minio de la tercera parte que co-res-

pónde el tercer lugar de la dispo-

sición testamentaria de la testadora

D.ª Carmen; que la D.ª Dolores

cede al Ayuntamiento la tercera par-

te de la casa número 64 de la Plaza

de la Trinidad, libre de toda carga

y gravamen en la cantidad de pesetas

2.833,33, y un tercio o sea la tercera

parte de la cantidad en que toda la

finca fué tasada para la expropiación,

y procede el otorgamiento de la es-

critura correspondiente, informando

se antes por el N.º goberador de Fomen-

to y Contaduría, con vista del expe-

diente y de los libros; luego que la

Correspondencia al acuerdo de 6

de Marzo de 1908. Que el contador

no ha encontrado otro ni entendien-

te alguno que se refiera a la expro-

priación de que se trata, y por lo tan-

to no se haya en libros apuntes de

peso alguno, por la citada expro-

priación. Que el oficial mayor hace

constar, que a causa del expediente

de expropiación de la casa número 64

de la Plaza de la Trinidad, comenzó

a instruir en 1905, con motivo de la

nueva alineación de la calle de San

Juan de Dios, construcción del Insti-

tuto General y Técnico, resultó: Que

no habiendo podido establecerse

avenencia respecto al precio, a juz-

garlo el Sr. D. Juan Mon-

te y Vargas, por acuerdo de 28 de

Abril de 1906, se aprobó la valo-

ración que hizo constar 8.500 pesetas,

deduciendo de dicha cantidad las

cargas y gravámenes, precio acepta-

do por los propietarios D.ª Carmen

Sánchez, D.ª Antonia Fernández

Sánchez y su marido D. Francisco

Jiménez Torero; y de la Concepción

y de la Dolores Sánchez Jiménez, así

como sus respectivos esposos, D. Antonio

Jiménez Osuna y D. Juan de Dios

Osuna Rueda; y D.ª Angustias

Jiménez Torero, en representación de

su menores hijos D.ª Victoria, D.ª Rosa,

don Francisco, D. Antonio y D.ª

Antonia Sánchez Jiménez; por con-

secuencia de lo cual, el Ayuntamiento

en 6 de Marzo de 1908, repudió el

acuerdo de expropiación de 28 de

Abril de 1906, y que se abonen las

8.500 pesetas, facultando los dueños

al Ayuntamiento a la expropiación de

la casa número 64 de la Trinidad, para

que proceda la demolición sin per-

juicio de abonar el importe cuando

se otorgase la escritura, lo que fué

aprobado por el Ayuntamiento en 10

de Abril de 1908, y la Comisión de

Hacienda, cumpliendo lo resuelto por

la Corporación en 17 de Junio últi-

mo, propone, que previo el otorga-

miento de la correspondiente es-

critura, se proceda en forma legal a

pagar la cantidad debida.

Solicitud de D. Federico Fernán-

dez Ruiz para que se declare, que las

personas llamadas a percibir como

únicos derechos habientes de don

Rosa Collado y Torres, los intereses

del crédito que viene figurando a

nombre de los herederos de D. Ramo

Collado con D. Andrés de Montes

Maín, por sí y como legal repre-

sentante de sus menores hijos don

María Paula Montes Collado, D.ª Do-

loras y D.ª Andrés Montes Collado;

la Comisión de Hacienda, a quí se

dió cuenta de la anterior solicitud, y

cuyo crédito procede de las obras del

edificio, colegiada y libre, darán prin-

cipio el día 13 de la Sección de Cien-

cia y el 15 de la Sección de Letras y

de los días 13, 14 y 15 de cada mes

(Ximena y de la Sección de Bachiller).

Inspección de Sanidad

Las ordenanzas municipales

E. Inspección provincial de Sanidad

ha transmitido al Sr. D. de Gra-

da el acuerdo de la Junta de Sanidad

referente a cuanto previene las or-

denanzas municipales en su título de

higiene, interesándole a la vez, ha

una edición económica de las men-

cionadas ordenanzas que sean repa-

radas al público y guarda municipal

con objeto de que tengan cumpli-

miento y eficacia corrigiendo al mis-

mo tiempo las transgresiones que se

cometen haciendo así de Granada

una ciudad habitable y visitable hi-

giénicamente.

Reposición de un médico

Se le ha ordenado al Sr. D. de Gra-

da que reponga inmediatamente al

médico titular que ha desistido, don

Juan de Dios Gómez, y que cese el

interino que había nombrado.

El título en Guadix

Se le ha telegrafado al Sr. D. de Gra-

da general de Sanidad, informándole

de la marcha de la salud pública en

Guadix, manifestándole que se ha or-

denado al subdelegado de Medicina de

Guadix, que se manifieste si el

recuerdo quiere ser vacunado

antitélico; que haga cumplir a

la compañía del Sr. D. de Gra-

da, que manifieste si la epidemia se

agrava para que el Sr. D. de Gra-

da, que manifieste si la epidemia se

agrava para que el Sr. D. de Gra-

da, que manifieste si la epidemia se

agrava para que el Sr. D. de Gra-

da, que manifieste si la epidemia se

agrava para que el Sr. D. de Gra-

da, que manifieste si la epidemia se

agrava para que el Sr. D. de Gra-

da, que manifieste si la epidemia se

agrava para que el Sr. D. de Gra-

da, que manifieste si la epidemia se

agrava para que el Sr. D. de Gra-

da, que manifieste si la epidemia se

agrava para que el Sr. D. de Gra-

da, que manifieste si la epidemia se

agrava para que el Sr. D. de Gra-

da, que manifieste si la epidemia se

agrava para que el Sr. D. de Gra-

da, que manifieste si la epidemia se

agrava para que el Sr. D. de Gra-

da, que manifieste si la epidemia se

agrava para que el Sr. D. de Gra-

da, que manifieste si la epidemia se

agrava para que el Sr. D. de Gra-

da, que manifieste si la epidemia se

agrava para que el Sr. D. de Gra-

da, que manifieste si la epidemia se

agrava para que el Sr. D. de Gra-

da, que manifieste si la epidemia se

agrava para que el Sr. D. de Gra-

da, que manifieste si la epidemia se

agrava para que el Sr. D. de Gra-

da, que manifieste si la epidemia se

agrava para que el Sr. D. de Gra-

da, que manifieste si la epidemia se

agrava para que el Sr. D. de Gra-

da, que manifieste si la epidemia se

agrava para que el Sr. D. de Gra-

da, que manifieste si la epidemia se

agrava para que el Sr. D. de Gra-

da, que manifieste si la epidemia se

agrava para que el Sr. D. de Gra-

da, que manifieste si la epidemia se

agrava para que el Sr. D. de Gra-

da, que manifieste si la epidemia se

agrava para que el Sr. D. de Gra-

da, que manifieste si la epidemia se

agrava para que el Sr. D. de Gra-

da, que manifieste si la epidemia se

agrava para que el Sr. D. de Gra-

da, que manifieste si la epidemia se

agrava para que el Sr. D. de Gra-

da, que manifieste si la epidemia se

agrava para que el Sr. D. de Gra-

da, que manifieste si la epidemia se

los afiliados a la Mutualidad de las

subvenciones que el Estado pueda

conceder especialmente para la misma,

y de aquellos otros beneficios que

puedan derivarse de los recursos es-

peciales que la Mutualidad obtenga.

Se aplican las tarifas en vi-

gor del Instituto Nacional de Previ-

sión, de las cuales se han deducido

los gastos que se inserían a con-

tribución. El Instituto, de acuerdo

con el ministerio de Gracia y Justicia,

reducirá las bases y reglas para la

Mutualidad, y confeccionará tarifas

adicionales especiales, adaptadas a

las condiciones de los funcionarios,

haciéndolas llegar a conocimiento de

los mismos.

Se organizará en la subsección

del ministerio un negociado espe-

cial, en relación con el Instituto

N.º de Previsión, del cual se re-

cebirán las solicitudes de lo que

quieran asociarse, y las reclamaciones

que se presenten, y resolver las

consultas sobre dudas en la aplica-

ción de tarifas y cualquier otro in-

terés que pueda surgir; y

10.º Los Montepíos constituidos

se regirán por los funcionarios in-

dicados en el artículo segundo, que

quieren incorporarse al régimen de

esta Mutualidad, podrán realizarlo

acudiendo al ministerio de Gracia y

Justicia, que de acuerdo con el Ins-

tituto Nacional de Previsión y la re-

presión legal de estas entidades,

acordará la forma en que han de

verificarse.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy.—Parada

Artillería y Caballería.—Jefe de día,

don Faustino, Perier, Granadillo, co-

ronel de Caballería.—Insuñerías, don

Enrique Avilés Melgar, comandante

de 1.ª Intendencia.—Hospital y provisio-

nes, D. Rafael López de la Cámara,

capitán de Caballería.

La Cruz Roja

Relación de los señores que se ad-

hiere al pensamiento de la Junta

directiva de la Cruz Roja de costear

por suscripción las insignias de la

Gran Plaza de Honor y Mérito, con-

cedida por sus relevantes servicios al

presidente de esta Comisión provin-

cial D. José Nogueras Portier, cuya

suscripción termina en el día de la

fecha: 1.º Julio Beza Hermoso, D. Ri-

cardo Ruiz Martín, D. Rafael Ortega,

don Juan Jiménez Ruiz, D. José

Ortíz Rodríguez, D. Rafael Bueno,

don José Álvarez Jiménez, D. José

Álvarez Espejo, D. Juan Luque, don

Ramón Gallego, D. Antonio Puche,

don Antonio Nieto, D. Emiliano

Moreno Olmedo, D. Manuel Alcántara,

don Francisco Chifuentes, don

Enrique Castaño, D. José Frías

Ortíz, D. Miguel Alderete González.

Las ampliaciones fotográficas

En la última remesa de am-

pliaciones fotográficas de la casa de

Luz, de Madrid, hemos recibido, a

guisa de los siguientes números:

243, 276, 280, 352, 355, 356, 357, 358,

359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366,

367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374,

